

DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DEL EJÉRCITO

ORDENES

**Dirección General
de Reclutamiento y Personal**

INFANTERIA

Ascensos

La Orden de 9 de diciembre actual (D. O. núm. 278), por la que se ascendió al empleo de teniente coronel al comandante de Infantería, Caballero Mutilado de Guerra por la Patria, D. Javier Hernández Uruñuela, se entenderá rectificada en el sentido de que su verdadera clasificación es la de Caballero Mutilado Absoluto de Guerra por la Patria, en lugar de la figurada en dicha Orden.
Madrid, 20 de diciembre de 1957.

BARROSO

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de diciembre de 1951 (D. O. núm. 286), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden al empleo de capitán de Infantería, con la antigüedad de 17 de diciembre de 1957, a los tenientes de dicha Arma (E. A.) que a continuación se relacionan, quedando en la situación que para cada uno se señala.

Teniente de Infantería (E. A.) don Félix González Bernaldo de Quirós, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar (Madrid); continuando en dicho Centro de Enseñanza, sin derecho a dietas ni pluses, hasta fin del curso actual.

Otro, D. Angel Díaz Caro, de la

Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar (Madrid), continuando en dicho Centro de Enseñanza, sin derecho a dietas ni pluses; hasta fin del curso actual.

Madrid, 20 de diciembre de 1957.

BARROSO

Por aplicación de lo dispuesto en la Ley de 20 de diciembre de 1952 (D. O. núm. 291), y por reunir las condiciones señaladas en el párrafo tercero de su artículo único, se declaran aptos para el ascenso y se promueven al empleo de teniente de Infantería (E. A.), con antigüedad de 28 de octubre de 1957 y sin ocupar número de plantilla en su escalafón; a los alféreces de Infantería (Escala activa), Primer Grupo, que a continuación se relacionan, los cuales quedarán en la situación que para cada uno se indica.

Alférez de Infantería (E. A.) don José Díez Alvarez, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 50, continuando en el mismo destino.

Otro, D. Antonio Jordán Hernández, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 39, continuando en el mismo destino.

Otro, D. Ramón Pérez de Isla Veintemillas, de disponible en la 1.ª Región Militar (Madrid), continuando en la misma situación.

Madrid, 18 de diciembre de 1957.

BARROSO

Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 18 de diciembre de 1957, el comandante de Infantería (E. C.) don

Victor Méndez de los Reyes, del Alto Estado Mayor, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 20 de diciembre de 1957.

BARROSO

Vacantes de destino

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), se anuncian para ser cubiertas en turno de provisión normal las siguientes vacantes de oficiales de Infantería de la Escala activa, Primer Grupo.

Regimiento de Infantería Canarias número 50.—Una de capitán y cuatro de teniente.

Batallón Independiente Fuerteventura núm. LIII.—Dos de teniente.

Batallón Independiente Lanzarote número LIV.—Una de capitán y dos de teniente.

Los que deseen ocuparlas lo solicitarán por telégrafo a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal) dentro del plazo de ocho días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden.

Madrid, 20 de diciembre de 1957.

BARROSO

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), se anuncian para ser cubiertas en turno de provisión normal las siguientes vacantes de suboficiales de Infantería en las Unidades que se relacionan.

Regimiento de Infantería Canarias número 50.—Tres de brigada y tres de sargento.

Batallón Independiente Fuerteventura núm. LIII.—Dos de brigada y cuatro de sargento.

Batallón Independiente Lanzarote número LIV.—Tres de brigada y tres de sargento.

Los que deseen ocuparlas lo solicitarán por telégrafo a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal) dentro del plazo de ocho días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden.

Madrid, 20 de diciembre de 1957.

BARROSO

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), se anuncian para ser cubiertas en turno de libre elección dieciocho vacantes de teniente de Infantería de la Escala activa, Primer Grupo, existentes en las Fuerzas de Policía Armada y de Tráfico. A continuación se relacionan las plazas en que se hallan localizadas las Unidades que corresponden a dichas vacantes.

Madrid, ocho.

Barcelona, ocho.

Ceuta, dos.

Las instancias de los solicitantes, debidamente documentadas, con copia de la Hoja de Servicios y de Hechos, cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), deberán tener entrada en el mismo dentro del plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden, siendo obligatorio para los residentes en Baleares, Canarias y África anticipar sus peticiones por telégrafo.

Madrid, 20 de diciembre de 1957.

BARROSO

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), se anuncian para ser cubiertas en turno de provisión normal las siguientes vacantes de oficiales auxiliares de Infantería:

Regimiento de Infantería Canarias número 50.—Una de teniente auxiliar.

Batallón Independiente Fuerteventura núm. LIII.—Dos de teniente auxiliar.

Batallón Independiente Lanzarote número LIV.—Una de capitán auxiliar.

Los que deseen ocuparlas lo solicitarán por telégrafo a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal) dentro del plazo de ocho días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden.

Madrid, 20 de diciembre de 1957.

BARROSO

Destinos

Para cubrir la vacante de libre elección anunciada por Orden de 25 de septiembre de 1957 (D. O. n.º 219), pasa destinado con carácter voluntario a las Fuerzas de Policía Armada y de Tráfico el teniente de Infantería de la Escala activa, Primer Grupo, don Antonio Santandreu Cabrices, de la Base de Parques y Talleres de la 4.ª Región Militar, el cual causa baja en dicha Unidad y queda en la situación de «Al servicio de otros Ministerios», en las condiciones que para los comprendidos en el Primer Grupo se determinan en el artículo 7.º de la Orden de 27 de marzo de 1954 (D. O. núm. 72).

Madrid, 20 de diciembre de 1957.

BARROSO

Para cubrir vacantes de libre elección anunciadas por Orden de 21 de octubre de 1957, en segunda convocatoria, pasan destinados con carácter voluntario a las Fuerzas de Policía Armada y de Tráfico los oficiales de Infantería de la Escala activa, Primer Grupo, que a continuación se relacionan, los cuales causan baja en las Unidades que se indican y quedan en la situación de «Al servicio de otros Ministerios», en las condiciones que para los comprendidos en el Primer Grupo se determinan en el artículo 7.º de la Orden de 27 de marzo de 1954 (D. O. núm. 72).

Teniente de Infantería (E. A.) don Arturo Tenreiro Pérez, del Regimiento de Infantería Ceuta núm. 54, para la Unidad de guarnición en la plaza de Vigo.

Otro, D. Segundo Díaz Martínez, del Regimiento de Infantería Burgos número 36, para la Unidad de guarnición en la plaza de Vigo.

Otro, D. Joaquín Caridad Arias, de la Agrupación de Banderas Paracaidistas del Ejército de Tierra, para la Unidad de guarnición en San Sebastián.

Otro, D. Luis Villalba Pedroche, del Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión, para la Unidad de guarnición en San Sebastián.

Madrid, 20 de diciembre de 1957.

BARROSO

Para cubrir vacantes de libre elección anunciadas por Orden de 21 de octubre de 1957 (D. O. núm. 237), pasan destinados con carácter voluntario a las Fuerzas de Policía Armada y de Tráfico los oficiales de Infantería de la Escala activa, Primer Grupo, que a continuación se relacionan, los cuales causan baja

en las Unidades que se indican y quedan en la situación de «Al servicio de otros Ministerios» en las condiciones que para los comprendidos en el Primer Grupo se determinan en el artículo 7.º de la Orden de 27 de marzo de 1954 (D. O. núm. 72).

Teniente de Infantería (E. A.) don Miguel Pons Gili, del Regimiento M. 120 Ulltonia núm. 59, para la Unidad de guarnición en Barcelona.

Otro, D. José Morales Mercader, del Regimiento de Infantería Extremadura núm. 15, para la Unidad de guarnición en Barcelona.

Madrid, 20 de diciembre de 1957.

BARROSO

Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (DIARIO OFICIAL núm. 257) se concede licencia para contraer matrimonio con doña María del Pilar Maroto Torija al teniente de Infantería (E. A.) don Luis Martínez Díez, del Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión.

Madrid, 20 de diciembre de 1957.

BARROSO

La Legión

Retiros

Pasan a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria, los cabos Inocencio Muelas Perales, del Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión, y Alejandro Gorostiaga Bergareche, del Tercio Alejandro Farnesio, 4 de La Legión, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de la pensión que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 21 de diciembre de 1957.

BARROSO

Situación de reserva

Bajas

Según comunica la Autoridad militar correspondiente, ha fallecido el día 6 de diciembre de 1957, en Mairena del Alcor (Sevilla) el capitán de Infantería, en situación de reserva, don José Jiménez Rodríguez.

Madrid, 20 de diciembre de 1957.

BARROSO

Escala de complemento**Ascensos**

Por reunir las condiciones prevenidas en el artículo 64 de las Instrucciones para el desarrollo y Reclutamiento de la Escala de complemento del Ejército, aprobadas por Decreto de 17 de mayo de 1952 (DIARIO OFICIAL núm. 116), se asciende al empleo de teniente de complemento de Infantería, con antigüedad de 15 de septiembre de 1957, al alférez de dicha Escala y Arma D. Carlos Aparicio Gutiérrez, del Regimiento de Infantería Palma núm. 47, conferido según lo dispuesto en la Orden de 21 de mayo de 1954 (D. O. núm. 115), continuando en su actual destino.
Madrid, 20 de diciembre de 1957.

BARROSO

Retiros

Pasan a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indican, los suboficiales de complemento de Infantería, pertenecientes a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, que se relacionan, debiendo hacérseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que les corresponda, previas propuestas reglamentarias.

Brigada D. Timoteo Noheda Gil, el día 19 de diciembre de 1957.

Sargento D. Maximiliano Peñín Martínez, el día 17 de diciembre de 1957.

Madrid, 20 de diciembre de 1957.

BARROSO

CABALLERIA**Retiros**

Pasan a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 18 de diciembre de 1957, los jefes de Caballería que a continuación se expresan, debiendo hacérseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que les corresponda, previa la propuesta reglamentaria.

Coronel de Caballería (E. A.), Segundo Grupo, D. Francisco Jiménez Alfaro Alaminos, a mis órdenes en la 2.ª Región Militar, Montilla (Córdoba).

Comandante de Caballería (Escala complementaria) D. José Miranda Rodríguez, disponible en la 2.ª Región Militar (Sevilla).

Madrid, 19 de diciembre de 1957.

BARROSO

ARTILLERIA**Trienios**

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 22 de diciembre de 1950 (DIARIO OFICIAL núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficiales de Artillería que a continuación se relacionan:

Coronel de Artillería (E. C.) don Enrique Quintela Barrios, disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Córdoba, diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de enero de 1958.

Teniente coronel de Artillería (Escala activa), D. Juan Ledesma Javier, de a mis órdenes en la 2.ª Región Militar, plaza de Córdoba, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de enero de 1958.

Comandante de Artillería (E. A.), del Servicio de Estado Mayor, don Juan Cano Hevia, del Estado Mayor Central del Ejército, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de mayo de 1957.

Otro, (E. A.) don Cecilio Fuentes Martínez, a mis órdenes en Africa, plaza de Ceuta, siete trienios por llevar veintitún años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de noviembre de 1957.

Siete trienios por llevar veintitún años de servicio desde su ascenso a oficial a percibir desde 1 de enero de 1958

Comandante de Artillería (E. A.), del Servicio de Estado Mayor, don Eduardo Pérez Bajo, del E. M. de la 61 División.

Otro, (E. A.) don José Sánchez Sánchez, del Regimiento de Artillería número 13.

Otro, D. Carlos Rojas Ladrón, del Regimiento de Artillería núm. 43.

Otro, D. Clemente Díaz Velandia, a mis órdenes en la 6.ª Región Militar y en comisión en el Regimiento de Artillería núm. 24.

Otro, D. Juan Gurrea Bosch, del Regimiento de Artillería núm. 74.

Otro, D. Santiago Alonso García-Pimentel, del Regimiento de Artillería núm. 63.

Otro, D. Alfredo Herrero Rodríguez, del Regimiento de Artillería número 22.

Otro, D. José Moltó Luque, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería.

Comandante de Artillería (Escala activa) don Francisco Blanco Rodríguez, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar (plaza de Segovia), siete trienios por llevar veintitún años de servicio desde su ascenso a sargento,

a percibir desde 1 de enero de 1958.

Otro, D. Alfonso Arriaga y de Guzmán, del Regimiento de Artillería número 94, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de enero de 1958.

Once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de enero de 1958

Comandante de Artillería (E. C.) don José Sánchez Vivas, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería.

Otro, D. Alfonso Martínez Sánchez, de la Capitanía General de la 4.ª Región Militar.

Otro, D. Salvador Caamaño Flores, del Juzgado Militar de Tetuán (Africa).

Capitán de Artillería (E. A.) D. Julián Montero Alvarez, del Regimiento de Artillería núm. 27, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de enero de 1958.

Capitán auxiliar de Artillería don Mariano Parrilla Atienza, del Regimiento de Artillería núm. 62, diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de enero de 1958.

Teniente de Artillería (E. A.) don Pedro Fernández Valladares García Amado, del Regimiento de Artillería número 71, dos trienios por llevar seis años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1957.

Teniente auxiliar de Artillería don José Pérez Pozo, del Regimiento de Artillería núm. 61, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1957.

Otro, D. José Lubary Pérez, del Regimiento de Artillería núm. 7, siete trienios por llevar veintitún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1957.

Seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de enero de 1958

Teniente auxiliar de Artillería don Juan Sáez Ruiz, del Regimiento de Artillería núm. 18.

Otro, D. Aristides Huertas Tuda, del Regimiento de Artillería núm. 13.

Siete trienios por llevar veintitún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de enero de 1958

Teniente auxiliar de Artillería don Rafael de Miguel González del Grupo Independiente de Artillería Antiaérea III.

Otro, D. José González Mosquera, del Regimiento de Artillería núm. 7.

Otro, D. José Salazar Ruiz, del Regimiento de Artillería núm. 16.

Otro, D. Julio Moreno Alonso, del Regimiento de Artillería núm. 7.

Otro, D. Pablo González Pérez, del Gobierno Militar y Subinspección de la 6.ª Región Militar.

Otro, D. Manuel Hernández González, del Regimiento de Artillería número 24.

Personal en situación de reserva

Coronel honorífico de Artillería don Ismael Rodríguez Pérez, con residencia en Madrid, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de octubre de 1956.

Teniente coronel honorífico de Artillería D. Casiano Costas Posada, con residencia en Madrid, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1955.

Comandante de Artillería D. José Lloréns Torrejón, con residencia en Zaragoza, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de enero de 1958.

Comandante honorífico de Artillería don Alfonso Guajardo Fajardo y Albarracín, con residencia en Castilleja de la Cuesta (Sevilla), seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de diciembre de 1954.

Al mismo, siete trienios por llevar veintún años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de diciembre de 1957.

Otro, D. José Palacios Martínez, con residencia en Jaca (Huesca), cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de abril de 1957.

Otro, D. José Jiménez López, con residencia en Sevilla, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1957.

Otro, D. Luis Villalba Hurtado de Mendoza, con residencia en Barcelona, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de mayo de 1957.

Otro, D. Manuel Vieira Agullar, con residencia en Cádiz, siete trienios por llevar veintún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1957.

Otro, D. Ricardo Fernández de la Puente y Pintado, con residencia en Icod (Santa Cruz de Tenerife), siete trienios por llevar veintún años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de enero de 1958.

Capitán de Artillería D. Francisco Rodríguez de Acero y Salazar, con

residencia en Santa Cruz de Tenerife, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de enero de 1958.

Otro, D. Fermín Velasco Mate, con residencia en Bilbao, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de enero de 1958.

Siete trienios por llevar veintún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de enero de 1958

Capitán de Artillería D. José González González, con residencia en La Coruña.

Otro, D. Manuel Pardifias Suárez, con residencia en La Coruña.

ESCALA DE COMPLEMENTO

Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles

Capitán de complemento de Artillería D. Tomás Martínez Eiriz, en situación de colocado en la 4.ª Región Militar (plaza de Barcelona), seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1957.

Teniente de complemento de Artillería D. Fernando Garrido González, en situación de colocado en la 2.ª Región Militar (plaza de Jerez de la Frontera (Cádiz), siete trienios por llevar veintún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1957.

Otro, D. Antonio García Valenzuela, en situación de colocado en la 5.ª Región Militar (plaza de Zaragoza), siete trienios por llevar veintún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1957.

Siete trienios por llevar veintún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de enero de 1957

Teniente de complemento de Artillería D. José Navarro Jiménez, en situación de colocado en la 4.ª Región Militar (plaza de Barcelona).

Otro, D. Jonás Sayalero González, en situación de colocado en la 5.ª Región Militar (plaza de Calatayud, Zaragoza).

Madrid, 18 de diciembre de 1957.

BARROSO

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican al personal del Cuerpo Auxiliar Subal-

terno del Ejército que a continuación se relaciona:

Maestro armero D. Eugenio Rodríguez Zamora, del Cuerpo de Policía Armada y de Tráfico, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio, a percibir desde 1 de diciembre de 1957.

Otro, D. Manuel Molina Sánchez, del Parque y Maestranza de Artillería de Sevilla, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio, a percibir desde 1 de enero de 1958.

Maestro ajustador D. Bartolomé Sastre Pol, del Grupo Independiente de Artillería Antiaérea I, siete trienios por llevar veintún años de servicio, a percibir desde 1 de noviembre de 1957.

Siete trienios por llevar veintún años de servicio, a percibir desde 1 de enero de 1958

Maestro ajustador D. Bartolomé Salva Adrover, del Regimiento de Artillería núm. 91.

Otro, D. Buenaventura Prieto Burguera, del Regimiento de Artillería número 91.

Otro, D. Lorenzo Puig Carbonell, del Regimiento de Artillería núm. 91.

Otro, D. Antonio Garau Aloy, del Regimiento de Artillería núm. 91.

Otro, D. Jaime Cortés Valls, del Regimiento de Artillería núm. 91.

Otro, D. Antonio Pagés Moreno, del Batallón de C. C. C. núm. I.

Auxiliar de Obras y Talleres don Odón Pérez González, de la Fábrica Nacional de Armas de La Coruña, diez trienios por llevar treinta años de servicio, a percibir desde 1 de enero de 1958.

Otro, D. Francisco Carrillo Torralba, de la Fábrica de Artillería de Sevilla, doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio, a percibir desde 1 de enero de 1958.

Catorce trienios por llevar cuarenta y dos años de servicio, a percibir desde 1 de enero de 1958

Auxiliar de Obras y Talleres D. Antonio Avilés Hije, de la Pirotecnia Militar de Sevilla.

Otro, D. Manuel Martínez Gabarrón, de la Pirotecnia Militar de Sevilla. Madrid, 20 de diciembre de 1957.

BARROSO

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los suboficiales de Artillería que a continuación se relacionan:

Brigada de Artillería D. Francisco López Garrido, de la Dirección General de Transportes de este Ministerio; seis trienios por llevar dieciocho

años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de enero de 1958.

Siete trienios por llevar veintiún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de enero de 1958

Brigada de Artillería D. José Gallego Santana, del Regimiento de Artillería núm. 94.

Otro, D. Federico Varóna Fuentes, del Regimiento de Artillería núm. 43.

Otro, D. Bernabé Sáiz Lázaro, del Regimiento de Artillería núm. 63.

Otro, D. Manuel Guerrero Pecero, del Regimiento de Artillería núm. 13.

Otro, D. Desicilio Aribayos Mora-lejo, del Regimiento de Artillería número 27.

Otro, D. Iluminado López Cotarelo, del Regimiento de Artillería número 27.

Otro, D. Estanislao Fernández Valbuena, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería.

Sargento de Artillería D. José García Fernández, del Regimiento de Artillería núm. 7, tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1957.

Otro, D. Francisco García Navarro, del Regimiento de Artillería número 44, un trienio por llevar tres años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de enero de 1958.

Otro, D. Juan Moreno Palomo, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería, dos trienios por llevar seis años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de enero de 1958.

Otro, D. Isaac Jaime Cubas, del Regimiento de Artillería núm. 94, tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de enero de 1958.

Otro, D. Miguel Silva Infante, del Regimiento de Artillería núm. 50, cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de enero de 1958.

ESCALA DE COMPLEMENTO

Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles

Siete trienios por llevar veintiún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de enero de 1958

Brigada de complemento de Artillería D. Victoriano Felipe de Godos, de reemplazo voluntario en la 6.ª Región Militar (plaza de Palencia).

Otro, D. Francisco Pantoja Laso, en situación de colocado en la 7.ª Región Militar (plaza de Valladolid).

Otro, D. Venancio Sáez Alonso, en situación de colocado en la 4.ª Región Militar (plaza de Vich, Barcelona).

Otro, D. José Esteban Bustillo, en situación de colocado en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

Cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de enero de 1958

Sargento de complemento de Artillería D. Francisco Montero Orellano, en situación de colocado en la 2.ª Región Militar (plaza de Sevilla).

Otro, D. Antonio Cánovas Cánovas, en situación de colocado en la 3.ª Región Militar (plaza de Elanca, Murcia).

Seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de enero de 1958

Sargento de complemento de Artillería D. Alejandro Barrios Pando, de reemplazo voluntario en la 7.ª Región Militar (plaza de Villafranca de Duero, Valladolid).

Otro, D. Jaime Caldes Serra, de reemplazo voluntario en Palma de Mallorca.

Otro, D. José Domínguez Suárez, de reemplazo voluntario en la 2.ª Región Militar (plaza de Huelva).

Madrid, 20 de diciembre de 1957.

BARROSO

INGENIEROS

Retiros

Por haber cumplido la edad reglamentaria el día 19 de diciembre de 1957, pasan a la situación de retirado los comandantes de Ingenieros (E. C.) que a continuación se relacionan, debiendo hacerseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Comandante de Ingenieros (Escala complementaria) D. Francisco Alejandro Gordo, destinado en el Estado Mayor Central del Ejército (Jefatura de Instrucción).

Otro, D. José Millán Villamor, disponible en la 1.ª Región Militar.

Madrid, 21 de diciembre de 1957.

BARROSO.

Ascensos

Cumplidas las condiciones que determina la Orden de 12 de abril de

1940 (D. O. núm. 83) y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 2.º de la Ley de 14 de octubre de 1942 (DIARIO OFICIAL núm. 241) y Orden de 28 de septiembre de 1954 (D. O. núm. 222), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo inmediato superior, con la antigüedad de 19 de diciembre de 1957, al capitán de Ingenieros, Escala complementaria, don Ramón Bravo González, con destino en la Jefatura de Ingenieros de la 9.ª Región Militar, quedando en la situación de disponible en dicha Región (plaza de Granada).

Madrid, 21 de diciembre de 1957.

BARROSO

Automovilismo

Expulsión de voluntarios

A los efectos de lo dispuesto en los artículos números 18 y 19 del vigente Reglamento Provisional para el Reclutamiento del Voluntariado en el Ejército, se publica la expulsión del voluntario José Monzón Alonso, del Grupo de Automovilismo de Canarias, hijo de Francisco y Juana, natural de Santa Cruz de Tenerife.

Madrid, 21 de diciembre de 1957.

BARROSO

INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

Destinos

Para cubrir las vacantes de provisión normal anunciadas por Orden de 28 de noviembre de 1957 (D. O. número 268), pasan destinados con carácter voluntario a las Dependencias que se indican los jefes de Ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad) que a continuación se relacionan.

A la Jefatura de Ingenieros de Ejército

Comandante de Ingenieros de Armamento y Construcción D. José Pensado Iglesias, de la Comandancia de Obras de la 1.ª Región Militar.

A la Comisión de Movilización Industrial de la 2.ª Región Militar

Comandante de Ingenieros de Armamento y Construcción D. José Susino González, del Servicio Militar de Construcciones.

Madrid, 21 de diciembre de 1957.

BARROSO

Pasan destinados con carácter forzoso a las Fábricas y Establecimientos que se indican los oficiales del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material), que a continuación se relacionan, ingresados en el Cuerpo procedentes de la Escuela Politécnica del Ejército por Orden de 6 de diciembre de 1957 (D. O. núm. 275), actualmente en la situación de disponible en las Regiones Militares que se expresan y en virtud de lo dispuesto en la Orden de 17 de abril de 1953 (D. O. núm. 87).

Al Laboratorio Químico Central de Armamento

Capitán de Ingenieros de Armamento y Construcción D. Guillermo Jenaro Garrido, disponible en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid). En comisión.

A la Fábrica Nacional de La Marañosa de Santa Bárbara

Capitán de Ingenieros de Armamento y Construcción D. Carlos de la Peña Gómez, disponible en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid). En comisión.

A la Fábrica de Artillería de Sevilla

Capitán de Ingenieros de Armamento y Construcción D. Jesús Pedraza Morondo, disponible en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid). En comisión.

A la Pirotecnia Militar de Sevilla

Capitán de Ingenieros de Armamento y Construcción D. Francisco Carmona Fernández de Peñaranda, disponible en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

Otro, D. Eugenio Palacios Vida, disponible en la 9.ª Región Militar (Plaza de Málaga). En comisión.

A la Fábrica Nacional de Valladolid

Capitán de Ingenieros de Armamento y Construcción D. Ernesto García Rebled, disponible en la 5.ª Región Militar (plaza de Zaragoza). En comisión.

Otro, D. Aurelio Díez Taboada, disponible en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

A la Fábrica Nacional de Pólvoras de Murcia

Capitán de Ingenieros de Armamento y Construcción D. Jesús Torralvo Mas, disponible en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid). En comisión.

A la Fábrica Nacional de Armas de La Coruña

Capitán de Ingenieros de Armamento y Construcción D. Luis Pérez Robleda, disponible en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid). En comisión.

Otro, D. Sebastián Pérez Crouselles, disponible en la 5.ª Región Militar (plaza de Zaragoza).

A la Fábrica Nacional de Toledo

Capitán de Ingenieros de Armamento y Construcción D. Antonio Juliáni Hernán, disponible en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

A la Fábrica Nacional de Palencia

Capitán de Ingenieros de Armamento y Construcción D. Francisco Bonal Salanova, disponible en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid). En comisión.

Madrid, 21 de diciembre de 1957.

BARROSO

Vacantes de destino

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148), se anuncian para ser cubiertas en turno de provisión normal las siguientes vacantes del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad).

Las papeletas de los solicitantes serán cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), dentro del plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden, en la forma prevista en el párrafo cuarto y siguientes del apartado b) del artículo 20 de la Orden de 1 de julio ya citada, siendo obligatorio para los residentes en Africa, Baleares y Canarias anticipar sus peticiones por telégrafo.

Comandancia de Obras de la 1.ª Región Militar.—Una de capitán.

Comandancia de Obras de la 3.ª Región Militar.—Una de capitán.

Comandancia de Obras de la 8.ª Región Militar.—Una de capitán.

Laboratorio de Ingenieros del Ejército.—Dos de capitán.

Taller y Centro Electrotécnico de Ingenieros.—Una de capitán.

Madrid, 21 de diciembre de 1957.

BARROSO

INTENDENCIA

Destinos

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148) y para cubrir una vacante de comandante de Intendencia de la Escala complementaria del turno de provisión normal (plantilla eventual), existente en la Jefatura de Intendencia de Canarias, anunciada por Orden de 28 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 268), pasa destinado con carácter voluntario el comandante de Intendencia (E. C.) don Francisco Páramo Sarrasi, disponible en Canarias. Madrid, 21 de diciembre de 1957.

BARROSO

Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican, a los jefes y oficiales de Intendencia, que a continuación se relacionan:

Comandante de Intendencia (Escala activa) D. José Montull Chiva, de la Comisión de Movilización Industrial de la 3.ª Región Militar, siete trienios, a percibir desde 1 de diciembre de 1957 por llevar veintidós años de servicio desde su primera revista administrativa como oficial.

Comandante de Intendencia de la Escala complementaria D. Clemeniano Criado Matía, de la Pagaduría de Haberes de la 4.ª Región Militar, doce trienios, a percibir desde 1 de enero de 1958 por llevar treinta y seis años de servicio desde su primera revista administrativa como sargento.

Otro, D. Francisco Rodríguez Palomero, disponible en la 7.ª Región Militar (Valladolid), once trienios, a percibir desde 1 de enero de 1958 por llevar treinta y tres años de servicio desde su primera revista administrativa como sargento.

Otro, D. Luis Belinchon Belinchon, disponible en la 1.ª Región Militar (Madrid), diez trienios, a percibir desde 1 de enero de 1958 por llevar treinta años de servicio desde su primera revista administrativa como sargento.

Capitán de Intendencia (Escala activa) D. Manuel Font Pérez, de la Agrupación de Intendencia núm. 1, cinco trienios, a percibir desde 1 de diciembre de 1957 por llevar quince años de servicio desde su primera revista administrativa como oficial.

Teniente de Intendencia (Escala activa) D. Carlos Serra Ureta, de la Unidad de Intendencia del Africa Occidental Española, tres trienios a percibir desde 1 de agosto de 1957 por llevar nueve años de servicio desde

su primera revista administrativa como oficial.

Otro, D. José García Vázquez, de la Escuela de Aplicación de Intendencia, dos trienios, a percibir desde 1 de enero de 1958 por llevar seis años de servicio desde su primera revista administrativa como oficial.

Otro, D. Alfredo de Blas Solórzano, del Grupo de Intendencia de Canarias, un trienio, a percibir desde 1 de agosto de 1957 por llevar tres años de servicio desde su primera revista administrativa como oficial.

Comandante de Intendencia (Escala activa) D. Luis Esbert Soler, de Centro Técnico de Intendencia, siete trienios, a percibir desde 1 de enero de 1958 por llevar veintidós años de servicio desde su primera revista administrativa como oficial.

Otro, D. Agustín Muñoz Vázquez, de la Jefatura de Almacenes y Pagaduría de los Servicios de Intendencia de la Comandancia General de Ceuta, siete trienios, a percibir desde 1 de enero de 1958 por lleva veintidós años de servicio desde su primera revista administrativa como oficial.

Otro, D. Juan Gual Nadal, de la Jefatura de Almacenes y Pagaduría de los Servicios de Intendencia de Baleares, siete trienios, a percibir desde 1 de enero de 1958 por llevar veintidós años de servicio desde su primera revista administrativa como oficial.

Capitán de Intendencia (Escala activa) D. Jorge Genestar Serra, de la Jefatura de Intendencia de Baleares, siete trienios, a percibir desde 1 de enero de 1958 por llevar veintidós años de servicio desde su primera revista administrativa como oficial.

Otro, D. Antonio Pozuelos Guillén, de la Fábrica Nacional de Granada, siete trienios, a percibir desde 1 de enero de 1958 por llevar veintidós años de servicio desde su primera revista administrativa como oficial.

Madrid, 21 de diciembre de 1957.

BARROSO

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290) se conceden los trienios acumulables que se indican, a los suboficiales de Intendencia que a continuación se relacionan:

Brigada de Intendencia D. Saturnino Colina Munguía, del Grupo de Intendencia de la 9.ª Región Militar, seis trienios, a percibir desde 1 de enero de 1958 por llevar dieciocho años de servicio desde su primera revista administrativa como sargento.

Sargento de Intendencia D. Máximo Santana Alvarez, del Grupo de Intendencia de Canarias, dos trienios, a percibir desde 1 de enero de 1957 por llevar seis años de servicio desde su

primera revista administrativa como sargento.

Madrid, 21 de diciembre de 1957.

BARROSO

Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. número 257), se concede licencia para contraer matrimonio con doña María del Rosario Natividad López Pindado, al teniente de Intendencia (E. A.) don Felicísimo Rodríguez de Ocampo, de la Academia de Intendencia (Unidad de Tropas).

Madrid, 21 de diciembre de 1957.

BARROSO

Vacantes de destino

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), se anuncia una vacante de teniente de Intendencia correspondiente al turno de provisión normal, existente en la Unidad de Servicios de Intendencia del Africa Occidental Española.

Las papeletas de los solicitantes, cursadas reglamentariamente deberán tener entrada en este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), dentro del plazo de diez días a partir de la fecha de publicación de la presente Orden, siendo obligatorio para los residentes en Baleares, Canarias y Africa, anticipar sus peticiones por telegrama.

Madrid, 21 de diciembre de 1957.

BARROSO

SANIDAD MILITAR

Matrimonios

Con arreglo a las disposiciones de la Ley de 23 de junio de 1941 («Colección Legislativa» núm. 141) y de la Orden de 11 de octubre del mismo año («C. L.» núm. 238), se concede licencia para contraer matrimonio con doña Concepción Palazón Hidalgo, al teniente, médico D. Luis Sánchez Raya, con destino en el Regimiento de Artillería núm. 32.

Madrid, 19 de diciembre de 1957.

BARROSO

Destinos

Para cubrir vacantes de destino de provisión normal de suboficiales de

Sanidad Militar anunciadas por Orden de 12 de noviembre próximo pasado (D. O. núm. 258), pasan destinados a los Cuerpos que se indican los que a continuación se relacionan.

VOLUNTARIO

A la Agrupación de Sanidad Militar número 1

Sargento D. Arturo Larrubia Sánchez, de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 3.

FORZOSOS

A la Agrupación de Sanidad Militar número 3

Sargento D. Juan López Tirado, disponible en la 1.ª Región Militar y en comisión en la Agrupación de Sanidad Militar núm. 1.

A la Agrupación de Sanidad Militar número 4

Sargento D. José Andrade de los Santos, disponible en la 7.ª Región Militar y en comisión en la Agrupación de Sanidad Militar núm. 7.

Madrid, 19 de diciembre de 1957.

BARROSO

Escala de complemento

Ascensos

Por reunir las condiciones que determina el artículo 64 de las Instrucciones para el Reclutamiento y desarrollo de la Escala de complemento, aprobadas por Decreto de 17 de mayo de 1952 («C. L.» núm. 52), se asciende al empleo inmediato, con la antigüedad de 15 de septiembre de 1954, al alférez médico de complemento don Manuel Gómez Quintana, del Regimiento de Zapadores núm. 4, continuando en dicha Unidad.

Madrid, 21 de diciembre de 1957.

BARROSO

OFICINAS MILITARES

Destinos

Para cubrir parcialmente los destinos de ayudantes de Oficinas Militares, anunciados en turno de provisión normal por Orden de 21 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 263), se destina a los de dicho empleo que a continuación se expresa:

VOLUNTARIOS

Al Vicariato General Castrense

Ayudante de Oficinas Militares don Florencio Zamora Cepeda, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería.

A la Dirección General de Reclutamiento y Personal

Ayudante de Oficinas Militares don Joaquín Guberna Bartol, de la Escuela de Aplicación de Caballería y Equitación del Ejército.

A la Fábrica de Artillería de Sevilla

Ayudante de Oficinas Militares don Manuel Segura Vila, del Almacén Regional de Intendencia de Sevilla.

Al Parque y Maestranza de Artillería de Sevilla

Ayudante de Oficinas Militares don Agustín Melgar Hernández, de la Subinspección en la 2.ª Región y Gobierno Militar de Sevilla.

Al Estado Mayor del Cuerpo de Ejército II

Ayudante de Oficinas Militares don Juan Rodríguez Lemus, de la Administración del Hospital Militar, Transportes y Subpagaduría de Larache.

A la Capitanía General de Canarias

Ayudante de Oficinas Militares don Fructuoso Palenzuela Nepomuceno, de la Unidad de Parques y Talleres de Automovilismo de Canarias.

A la Subinspección Militar de Canarias

Ayudante de Oficinas Militares don Sebastián Dorta Cruz, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 25.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 37

Ayudante de Oficinas Militares don Juan López Martínez, de la Subsecretaría de este Ministerio.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 41

Ayudante de Oficinas Militares don Manuel Filgueira Rodríguez, disponible en Canarias, plaza de Sidi Infi.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 43

Ayudante de Oficinas Militares don Avelina López Murias, del Laboratorio de Farmacia Militar de Calatayud.

A la Pagaduría Militar de Haberes de Barcelona

Ayudante de Oficinas Militares don José Prado Couceiro, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 22.

A los Servicios de Intervención de Soria

Ayudante de Oficinas Militares don Marcelo Arribas Almería, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 29.

A los Servicios de Intervención de Bilbao

Ayudante de Oficinas Militares don Claudio Goñi Larrea, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 35.

Madrid, 21 de diciembre de 1957.

BARROSO

C. A. S. E.

Destinos

Para cubrir parcialmente los destinos de taquimecanógrafas del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército, anunciados en turno de provisión normal, por Orden de 21 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 262), se destina, con carácter voluntario, a la Ordenación General de Pagos de este Ministerio, a la taquimecanógrafa del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército doña María Teresa Quintas Castaños, de la Dirección General de Reclutamiento y personal.

Madrid, 21 de diciembre de 1957.

BARROSO

CONSERJES Y GUARDADORES MILITARES

Destinos

Para cubrir parcialmente los destinos de conserjes y guardadores militares anunciados en turno de provisión normal por Orden de 21 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 262), se destina a los de dicho empleo que a continuación se expresa:

VOLUNTARIOS

A la Subsecretaría (Gobierno Militar del Palacio de Buenavista)

Conserje y guardador militar don Basilio Martín Santos, disponible en la 1.ª Región Militar (Madrid).

Otro, D. Francisco López Mirasol, disponible en la 8.ª Región Militar (La Coruña).

Al Consejo Supremo de Justicia Militar

Conserje y guardador militar don José Barroso Vázquez, disponible en la 1.ª Región Militar (Madrid).

A la Escuela Politécnica del Ejército

Conserje y guardador militar don Antonio Mejías García, disponible en la 9.ª Región Militar (La Zubia, Granada).

Otro, D. Antonio García Castellón, disponible en la 9.ª Región Militar (Granada).

A la Academia de Ingenieros

Conserje y guardador militar don Juan Cumbreño Labrador, de la Capitanía General de la 6.ª Región Militar.

Madrid, 21 de diciembre de 1957.

BARROSO

VARIAS ARMAS

Concursos

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), se anuncia para ser cubierta por concurso una vacante (plantilla eventual) de comandante de cualquier Arma de la Escala complementaria, existente en la Representación de los Patronatos de Huérfanos de Militares de la plaza y provincia de Lugo.

Las instancias de los solicitantes, debidamente documentadas con copia de la Hoja de Servicios y Ficha-Resumen, y cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), deberán tener entrada en el mismo dentro del plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden, siendo obligatorio para los residentes en Africa, Baleares y Canarias anticipar sus peticiones por telégrafo.

Madrid, 21 de diciembre de 1957.

BARROSO

Vacantes de destino

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), se anuncia para ser cubierta en turno de libre elección una vacante de nueva creación de comandante, capitán o teniente de cualquier

Arma o Cuerpo de la Escala activa, Segundo Grupo, o de la Escala complementaria, traductor de inglés, con el título de «Posee», existente en el Servicio de Normalización Militar de este Ministerio.

Las instancias de los solicitantes, debidamente documentadas con copia de la Hoja de Servicios y Ficha-resumen, y cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), deberán tener entrada en el mismo dentro del plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden, siendo obligatorio para los residentes en Africa, Baleares y Canarias anticipar sus peticiones por telégrafo.

Madrid, 21 de diciembre de 1957.

BARROSO

Curso de aptitud para el ascenso a jefe

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 23 de octubre de 1957 (D. O. núm. 244), se convoca para efectuar el Curso b) de Aptitud para el ascenso a Jefe a los alumnos y pupilos que a continuación se relacionan, de acuerdo con la base III de la indicada Orden.

INFANTERIA

Alumnos

Capitán D. Angel Rivero Barrios, del Cuartel General de la División número 71, Infantería Divisionaria.
 Otro, D. Ramón Varela Aymerich, del Regimiento de Infantería Murcia número 42.
 Otro, D. Manuel Tejel Bes, del Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército V.
 Otro, D. José Fajardo Gijón, del Regimiento de Infantería Extremadura número 15.
 Otro, D. César Castañeda Castañeda, del Regimiento de Infantería La Victoria número 28.
 Otro, D. Vicente Fernández Vicceto, del Regimiento de Infantería Murcia número 42.
 Otro, D. José Alonso Ortiz, del Regimiento de Infantería San Marcial número 7.
 Otro, D. Simón Garrido Rodríguez, del Regimiento de Automóviles de la Reserva General.
 Otro, D. Marcelino Alonso Muñoz, de las Fuerzas de Policía Armada y de Tráfico.
 Otro, D. Joaquín Gómez Bosch, de las Fuerzas de Policía Armada y de Tráfico.
 Otro, D. Santos Barona Pérez, del Regimiento de Infantería Valencia número 23.

Otro, D. Raimundo Núñez Díaz, del Regimiento de Infantería Castilla número 16.

Otro, D. Miguel Cervantes Senosiain, de la Escuela de Aplicación y tiro de Infantería.

Otro, D. Juan Mateos López de Viçuña, del Batallón Fuerteventura número LIII.

Otro, D. Roque Gella Escartín, del Regimiento de Cazadores de Montaña número 10.

Otro, D. Carlos Bernardo Martínez, del Regimiento de Infantería Saboya número 6.

Otro, D. Ernesto Ortega González, del Regimiento de Infantería Inmemorial número 1.

Otro, D. Francisco Rodríguez Dacosta, del Regimiento de Infantería Mallorca número 13.

Otro, D. Alejo Fernández Muñoz, del Regimiento de Infantería Córdoba número 10.

Otro, D. Miguel Sañudo Muñoz, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Larache número 4.

Otro, D. Pedro Moralejo Panero, de la Instrucción Premilitar Superior, 4.ª Zona.

Otro, D. Rafael Arenas Mena, del Regimiento de Infantería Cádiz número 41.

Otro, D. Juan Calvo Alcocer, del Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión.

Otro, D. Rafael Relanzón Echevarría, de las Fuerzas de Policía Armada y de Tráfico.

Otro, D. Carlos González Pérez, de las Fuerzas de Policía Armada y de Tráfico.

Otro, D. José Prados Parejo, de las Fuerzas de Policía Armada y de Tráfico.

Otro, D. Eustaquio Blanco Riaño, del Regimiento de Infantería Burgos número 36.

Otro, D. Francisco Barrios Fernández, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Ceuta número 3.

Otro, D. Juan Juanes Santos, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Ceuta número 3.

Otro, D. José Riera Cañedo, del Regimiento de Infantería Simancas número 4.

Otro, D. José Martínez Franco, de la Escuela de Automóviles del Ejército.

Otro, D. Lorenzo Villalpando Martínez, de la I. P. S. 1.ª Zona.

Otro, D. Ricardo Caverro Prieto, del Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército VII.

Otro, D. Faustino Alonso Suárez, de la I. P. S. 4.ª Zona.

Otro, D. José Pérez Ortiz, del Regimiento de Infantería San Marcial número 7.

Otro, D. Angel Sánchez Barreiro, de las Fuerzas de Policía Armada y de Tráfico.

Otro, D. Eutiquio Bajo Martín, del

Regimiento de Cazadores de Montaña número 8.

Otro, D. Clemente Guillén Díaz, del Regimiento de Infantería Nuestra Señora de la Cabeza número 58.

Otro, D. José Jaurrieta Buzanari, del Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército IV.

Otro, D. Aurelio Torcoñal Párraga, del Regimiento de Infantería Extremadura número 15.

Otro, D. José Millán Ruiz, del Regimiento de Infantería Soria número 9.

Otro, D. Francisco Blanque Santos, de la Academia General Militar.

Otro, D. Francisco Merchán Merchán, del Cuartel General de la División Acorazada.

Otro, D. Jesús Bartolomé Soria, del Regimiento de Infantería Isabel la Católica número 29.

Otro, D. Evelio Morán del Valle, del Regimiento de Infantería Toledo número 35.

Otro, D. Prudencio Campillo Ciria, del Regimiento de Cazadores de Montaña número 5.

Otro, D. Manuel Noche López, del Regimiento de Infantería Isabel la Católica número 29.

Otro, D. Manuel Suso Gil, de las Fuerzas de Policía Armada y de Tráfico.

Otro, D. Juan Luis Domínguez, del Regimiento de Infantería La Victoria número 28.

Otro, D. Rafael Alcántara Pérez, de las Fuerzas de Policía Armada y de Tráfico.

Otro, D. Francisco Villalón Rubio, del Regimiento de Cazadores de Montaña número 11.

Otro, D. Casto Salobrenña García, del Regimiento de Infantería Córdoba número 10.

Otro, D. Salvador García Siso, de la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de Torrejón de Ardoz.

Otro, D. Felipe Moreno Fernández, del Regimiento de Infantería Garelano número 45.

Otro, D. Eugenio Lajo Rodríguez, del Regimiento de Infantería San Quintín número 32.

Otro, D. Luis Martínez Casamayor, de la Academia General Militar.

Otro, D. Miguel Sánchez Armando, del Regimiento de Infantería Palma número 47.

Otro, D. Arturo Herrero Romero, del Regimiento de Infantería Mahón número 46.

Otro, D. Fernando Hernández Cezezo, del Regimiento de Infantería Alcázar de Toledo número 61.

Otro, D. José Osés Puértolas, del Servicio de Normalización.

Otro, D. Bartolomé Piñero Bautista, del Regimiento de Infantería Castilla número 16.

Otro, D. Isidoro Ruiz Gutiérrez, del Regimiento de Infantería Cádiz número 41.

Otro, D. Silverio Ros Rocafort, del

Regimiento de Infantería Covadonga número 5.

Otro, D. José González Cateria, del Regimiento de Infantería Isabel la Católica núm. 29.

Otro, D. Manuel Sanz Burgueño, de la Escuela Militar de Montaña.

Otro, D. Luis Jiménez Sánchez, de las Fuerzas de Policía Armada y de Tráfico.

Otro, D. José Rueda Castro, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Llano Amarillo número 7.

Otro, D. Joaquín Pagador Rodríguez, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Larache número 4.

Otro, D. Julián Poyal Sola, del Regimiento de Infantería Teruel número 48.

Otro, D. Félix Navarro de la Calle, de la Academia de Infantería.

Otro, D. Alvaro Almuzara Serra, del Cuartel General de la División número 52.

Otro, D. Teodomiro de las Heras Manso, del Regimiento de Infantería San Marcial núm. 7.

Otro, D. José Serrano Puche, del Batallón Fuerteventura núm. LIII.

Otro, D. Jesús Ruiz de Gopegui Sendagorta, del Regimiento de Infantería Garelano núm. 45.

Otro, D. Fernando Jiménez de León Sotelo, del Regimiento de Infantería Soria núm. 9.

Otro, D. Antonio Chamorro Jerónimo, del Regimiento de Automóviles de la Reserva General.

Otro, D. José López Martínez, del Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército V.

Otro, D. Manuel Regalado Romero, de la I. P. S., Madrid.

Otro, D. José de la Puente Pintado, del Regimiento de Infantería Argel número 27.

Otro, D. José Caño Ortiz, del Regimiento de Infantería Melilla número 52.

Otro, D. Angel Torroba García de la Academia General Militar.

Otro, D. Fernando Rebollar Heredia, del Regimiento de Automóviles de la Reserva General.

Otro, D. Antonio Caballero Muñoz, de la I. P. S., 2.ª Zona.

Otro, D. Florencio Domínguez Manteca, del Regimiento de Infantería Zamora núm. 8.

Otro, D. Ángel Aizpirua Azqueta, del Regimiento de Cazadores de Montaña núm. 8.

Otro, D. Manuel Doncel Bravo, del Estado Mayor Central.

Otro, D. Diego Padilla Muñoz, del Regimiento de Infantería Soria número 9.

Otro, D. José Bergés Díez, de la I. P. S. 4.ª Zona.

Otro, D. Víctor Prunes Roger, del Regimiento de Infantería Jaén número 25.

Otro, D. Emiliano Pastor Antonio,

de la Escuela Superior del Ejército.

Otro, D. Francisco Sánchez Sánchez, del Regimiento de Infantería La Victoria núm. 28.

Otro, D. Antonio Moragues Aragón, del Regimiento de Infantería Palma número 47.

Otro, D. Carlos Castro García, del Regimiento de Infantería Jaén número 25.

Otro, D. Félix González Estéfani Beltrán de Lis, de la Escuela de Automovilismo del Ejército.

Otro, D. Sergio Pedrajas Carrillo, del Regimiento de Infantería Inmemorial núm. 1.

Otro, D. Miguel Asensio Mochales, de la Capitanía General de la 3.ª Región Militar.

Otro, D. Antonio Sastre Sastre, del Regimiento de Infantería Palma número 47.

Otro, D. Andrés Rivadulla Buira, del Regimiento de Cazadores de Montaña núm. 1.

Otro, D. José Sevilla Miralles, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Llano Amarillo número 7.

Otro, D. Francisco Arencibia Ojeda, de la I. P. S. 5.ª Zona.

Otro, D. Juan Martínez Hurtado, del Regimiento de Infantería Argel número 27.

Otro, D. Segundo Sotillo Escudero, de la Compañía de Defensa Química, Cuartel General de Canarias.

Otro, D. Santiago López Mostaza, del Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército I.

Otro, D. Guillermo Sandino Gavilanes, del Cuartel General del Ejército de España en el Norte de Africa.

Otro, D. Juan Cabello Fernández, del Regimiento de Infantería Lepanto núm. 2.

Otro, D. José Fernández Somoza, del Regimiento de Infantería León número 38.

Otro, D. Alonso Casas Fernández, del Regimiento de Infantería León número 38.

Otro, D. Manuel de Padura Vizmanos, del Regimiento de Cazadores de Montaña núm. 5.

Otro, D. Pedro Güeto García, del Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército II.

Otro, D. Jaime Calderón Lozano, del Cuartel General de la División número 21.

Otro, D. Lorenzo Gallego Fernández, de la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Luis Romeo Julia, del Regimiento de Infantería Belchite número 57.

Otro, D. José Lasanta Martínez, del Regimiento de Cazadores de Montaña núm. 8.

Otro, D. Luis Lachambre Moreno, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Arcila número 6.

Otro, D. Manuel Alvarez de Sotomayor Morales, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Rif núm. 8.

Otro, D. Manuel Mármol González, del Regimiento de Infantería Oviedo número 63.

Otro, D. Gregorio Querol Postigo, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Ceuta número 3.

Otro, D. Arturo Arnáiz Tejada, del Batallón Lanzarote núm. LIV.

Otro, D. Jesús Gil Escóin, de la Capitanía General de la 5.ª Región Militar.

Otro, D. José Cachón González, del Regimiento de Infantería Teruel número 48.

Otro, D. José Redondo Torres, del Regimiento de Infantería Aragón número 17.

Otro, D. Luis Ollván Aznar, de la I. P. S. 5.ª Zona.

Otro, D. Miguel Serrano Alvarez, del Regimiento de Infantería Soria número 9.

Otro, D. Leonardo Colinet Vega, del Regimiento de Infantería Soria número 9.

Otro, D. Alfredo Calleja Landeta, del Regimiento de Infantería Ultonia número 59.

Otro, D. José Gutiérrez Sánchez, del Regimiento de Infantería Burgos número 36.

Otro, D. Eugenio Moreno Moreno, de las Fuerzas de Policía Armada y de Tráfico.

Otro, D. Rafael Alvarez Espejo, del Batallón C. C. C. núm. LVI.

Otro, D. Andrés Nicolás Sanz, del Regimiento de Cazadores de Montaña núm. 53.

Otro, D. César Trapote Rodríguez, del Regimiento de Infantería Murcia número 42.

Suplentes

Capitán D. Gabriel Pancorbo Guerrero, del Regimiento de Infantería Córdoba núm. 10.

Otro, D. José Marroquín Secos, del Regimiento de Infantería Alcázar de Toledo núm. 61.

Otro, D. Eloy Oteo Salazar, de la I. P. S. 4.ª Zona.

Otro, D. José Villena Goyenechea, del Batallón de Infantería Llerena número L.

Otro, D. Isidro Delgado Paniagua, del Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11.

Otro, D. Honorio Mengal Herrero, del Regimiento de Infantería La Victoria núm. 28.

Otro, D. Fernando Díaz Alvarez, del Regimiento de Infantería Oviedo número 63.

Otro, D. Luis Mayor Jiménez, del Regimiento de Infantería León número 38.

Otro, D. Carlos García Escribano.

del Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión.

Otro, D. Miguel Rioboo Cuesta, del Regimiento de Infantería Aragón número 17.

Otro, D. Octavio García Armero Sánchez, del Regimiento de Infantería Isabel la Católica núm. 29.

Otro, D. Juan Samaniego Mackena, del Regimiento de Infantería Bailén número 60.

Otro, D. Gerardo Yoldi Lucas, del Batallón C. C. C. núm. LVI.

CABALLERÍA

Alumnos

Capitán D. José Serrano Valls, del Regimiento de Caballería Cazadores de Montesa núm. 3.

Otro, D. José Martí Sánchez, del Depósito Central de Remonta.

Otro, D. Jaime Martí Torres, del Regimiento de Caballería Dragones de Santiago núm. 1.

Otro, D. Juan Cervantes Collantes, del Regimiento de Caballería Cazadores de Montesa núm. 3.

Otro, D. Basilio Castro Paradela, de la Academia General Militar.

Otro, D. Rafael Almansa Valverde, del Tercer Depósito de Sementales.

Otro, D. Alejandro Planas Lanau, del Regimiento de Caballería Cazadores Numancia núm. 9.

Otro, D. Francisco Sierra Martínez, de la Academia General Militar.

Otro, D. José López López, de la Academia de Caballería.

Otro, D. Francisco Alonso Rodríguez, del Regimiento de Caballería Dragones Santiago núm. 1.

Otro, D. Ramón Díaz Sánchez, del Tabor de Caballería núm. 2.

Otro, D. Elviro García González, del Tabor de Caballería núm. 2.

Otro, D. Fernando Mendoza Carrasero, del Regimiento de Caballería Alcántara núm. 15.

Otro, D. Celestino García Rodríguez, del Regimiento de Caballería Dragones Calatrava núm. 2.

Otro, D. Angel Martín Martínez, del Tabor de Caballería núm. 2.

Otro, D. Demetrio Palmero Arias, de la Academia General Militar.

Otro, D. Gabriel García-Izquierdo Tenilla, del octavo Depósito de Sementales.

Otro, D. Antonio de la Rocha Novés, de la Guardia Colonial de la Provincia del Golfo de Guinea.

Otro, D. Luis Rodríguez Fernández, del Regimiento de Caballería Dragones Pavia núm. 4.

Otro, D. Andrés Giraldo Santiago, del Depósito Central de Remonta.

Otro, D. Vicente Botana Rose, de la Policía del Africa Occidental Española.

Otro, D. Pablo Muñoz Hernández, del Grupo de Dragones del Alfambra.

Otro, D. Aurelio Pérez-Zamora Cábara, del Tabor de Caballería número 2.

Otro, D. Jorge Ituriaga García, del Grupo de Dragones del Alfambra.

Otro, D. Amaro Guerrero González, del Regimiento de Caballería Dragones Alcántara núm. 15.

Otro, D. Gonzalo Navarro Figueroa, en situación de supernumerario en la 3.ª Región Militar (Valencia).

Otro, D. José Travesedo y Martínez de las Rivas, de la Escuela de Aplicación de Caballería y Equitación del Ejército.

Otro, D. Juan Fagoaga Martín-Esperanza, de la Academia de Caballería.

Otro, D. Luis de Merlo Aparicio, de la Escuela de Aplicación de Caballería y Equitación del Ejército (Unidad de Instrucción).

Otro, D. Fernando Remírez de Esparza López-Ballesteros, del Regimiento de Caballería Cazadores Montesa núm. 3.

Otro, D. Carlos Creus Santos-Suárez, del Regimiento de Caballería Cazadores Montesa núm. 3.

Otro, D. Francisco Fernández Cerezo, del Regimiento de Caballería Cazadores España núm. 11.

Otro, D. Manuel Pérez Abascal, del Regimiento de Caballería Dragones Sagunto núm. 7.

Otro, D. José de Tuero y de Tuero, de la Academia de Infantería.

Otro, D. Angel Abengochea Larraz, de la Academia General Militar.

Suplentes

Capitán D. Félix de la Fuente Diáñez, del Regimiento de Caballería Cazadores Montesa núm. 3.

Otro, D. Joaquín de Vargas Ferrán, de la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 3.ª Región Militar.

Otro, D. Eugenio Losada Barroso, de la Academia General Militar.

ARTILLERÍA

Alumnos

Capitán D. Hermenegildo Piñero Bautista, del Regimiento de Artillería núm. 13.

Otro, D. Jacinto Galiano Arroyo, del Regimiento de Artillería núm. 75, Grupo V.

Otro, D. Manuel Suárez Mallon, del Regimiento de Artillería núm. 48.

Otro, D. José Guinea Díez, del Regimiento de Artillería núm. 24.

Otro, D. Segismundo Moret García-Mauriño, de la Instrucción Premilitar Superior, 1.ª Zona.

Otro, D. Rafael Rubio Martínez, del Regimiento de Artillería núm. 13.

Otro, D. Maximino Lozano Arias de Castro, de la Jefatura de Artillería del Ejército.

Otro, D. Pedro Martín Triep, del Regimiento de Artillería núm. 75, Grupo IV.

Otro, D. Lázaro Muñoz Garcés, del

Regimiento de Artillería núm. 75, Plana Mayor y Grupo I.

Otro, D. Luis Domenech Alloza, de la Academia General Militar.

Otro, D. Rafael Cabrera Cabrera, del Estado Mayor de la Capitanía General de Canarias.

Otro, D. Domingo Caballero Palomar, del Regimiento de Artillería número 75, Grupo IV.

Otro, D. José Artal Vaquero, del Regimiento de Artillería núm. 73.

Otro, D. Victoriano Hernández Martín, del Regimiento de Artillería número 11.

Otro, D. Juan Pérez Arias, del Regimiento de Artillería núm. 48.

Otro, D. Pedro Blanco Miranda, del Regimiento de Artillería núm. 94.

Otro, D. Rafael Chozas Ferrer, del Regimiento de Artillería núm. 75, Grupo II.

Otro, D. Agustín Catón Catón, del Parque y Maestranza de Artillería de Burgos.

Otro, D. Servando Magdaleno Cuadrado, del Regimiento de Artillería número 92.

Otro, D. Ludivico Cosme Sánchez, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería, Unidad de Instrucción.

Otro, D. Ignacio Cunchillos Lostao, del Parque de Artillería de Zaragoza.

Otro, D. Alfonso Díaz Bueno, de la Jefatura de Artillería del Ejército.

Otro, D. Lorenzo Alvarez Alvarez, del Regimiento de Artillería núm. 42.

Otro, D. Leocadio Gálvez Corrales, de la Academia Auxiliar Militar.

Otro, D. Salvador Sastre González, del Servicio Geográfico del Ejército.

Otro, D. José García Chao, del Regimiento de Artillería núm. 2.

Otro, D. Valentín Fernández Soto, de la Jefatura de Artillería del Ejército.

Otro, D. Juan Martín Téllez, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería, Unidad de Instrucción.

Otro, D. Luis Ortiz Valdés, de la Jefatura de Artillería del Ejército.

Otro, D. Antonio Córdoba Muñoz, del Regimiento de Artillería núm. 42.

Otro, D. Emilio Vergara Falces, de la Academia Auxiliar Militar.

Otro, D. Luis Sobriño Souto, del Regimiento de Artillería núm. 30.

Otro, D. Alfonso Briso Cuesta, de la Compañía de Automóviles del Africa Occidental Española.

Otro, D. Bruno de Hoyos Bergasa, del Regimiento de Automóviles de la Reserva General.

Otro, D. Venancio Caro Martín, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería.

Otro, D. Moisés Andrés Luque, del Regimiento de Artillería núm. 42.

Otro, D. Germán Moreno Alonso, del Regimiento de Artillería núm. 6.

Otro, D. Sebastián Mendiara Navarro, del Parque y Maestranza de Artillería de Barcelona.

Otro, D. Jesús Rodríguez Sánchez, del Regimiento de Artillería núm. 3.

Otro, D. José Izquierdo Navarro, del Regimiento de Artillería núm. 43.

Otro, D. Manuel Fraga Ferranz, del Regimiento de Artillería núm. 48.

Otro, D. José Balda Otermin, del Regimiento de Artillería núm. 21.

Otro, D. José de Andrés Ochoa, de la Escuela Militar de Montaña.

Otro, D. Teodoro Nieto Sanz, del Regimiento de Artillería núm. 50.

Otro, D. Pablo Huelín Ruiz-Blasco, de la Academia de Artillería.

Otro, D. Eloy Villamor Ruiz, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería, Unidad de Instrucción.

Otro, D. José Bautista Sosa, del Regimiento de Artillería núm. 94.

Otro, D. José Elorz Tólosana, del Regimiento de Artillería núm. 20.

Otro, D. Alonso Egea Egea, del Regimiento de Artillería núm. 42.

Otro, D. Arnaldo Mallo Alvarez, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería, Unidad de Instrucción.

Otro, D. Octavio Cimas Iscar, del Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército III.

Otro, D. José Castro Sánchez, del Parque y Maestranza de Artillería de Sevilla.

Otro, D. Eduardo del Rincón Fernández-Getino, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería, Batería de Destinos.

Otro, D. José Martínez Pardo, del Regimiento de Artillería núm. 29.

Otro, D. Rafael Jiménez Moreno, del Regimiento de Artillería núm. 92.

Suplentes

Capitán D. Fulgencio Ayúcar Muneta, del Regimiento de Artillería número 24.

Otro, D. Urbano Muro Blázquez, de la Instrucción Premilitar Superior, 1.ª Zona.

Otro, D. Fernando Lacalle del Monte, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería, Unidad de Instrucción.

Otro, D. Cándido Estañ González, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería, Unidad de Instrucción.

Otro, D. Joaquín Quiles Vinaja, de la Escuela Superior del Ejército.

Otro, D. Francisco García Piñera, de la Academia de Artillería.

Madrid, 20 de diciembre de 1957.

BARROSO

Dirección General de la Guardia Civil

Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 16 del mes actual, el coronel de la Guardia Civil, perteneciente

al Segundo Grupo, D. Federico Montero Lozano, de a las órdenes del Director general de dicho Cuerpo, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le correspondía, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 21 de diciembre de 1957.

BARROSO

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 19 del mes actual, el capitán de la Guardia Civil, perteneciente al Segundo Grupo, D. Ildefonso Hernández Sancha, de la Plana Mayor del 39 Tercio, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le correspondía, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 21 de diciembre de 1957.

BARROSO

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 10 del mes actual, el teniente de la Guardia Civil, perteneciente al Segundo Grupo, D. Dámaso Gómez Pérez, de la 110 Comandancia, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le correspondía, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 21 de diciembre de 1957.

BARROSO

Con arreglo a lo establecido en el artículo 65 del Reglamento para la aplicación del Estatuto de Clases Pasivas del Estado de 22 de octubre de 1926, causan baja en el Cuerpo de la Guardia Civil por fin del mes actual, pasando a la situación de retirado por inutilidad física, los suboficiales de dicho Cuerpo que a continuación se relacionan, debiendo hacerseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que les correspondía, previa propuesta reglamentaria.

Brigada D. Alberto García Corrédera, en situación de disponible, afecto al 12 Tercio.

Sargento D. Agustín Pardo Arenales, en situación de reemplazo por enfermo, afecto al 7.º Tercio.

Otro, D. Buenaventura Jiménez Jiménez, del Tercio Móvil.

Otro, D. Guillermo García del Mazo, del mismo.

Madrid, 20 de diciembre de 1957.

BARROSO

Trienios

Con arreglo a la Ley de 16 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 286) y Orden para su aplicación de 22 de igual mes y año (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se expresan a los jefes y oficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, debiendo percibirlos a partir de las fechas que se indican.

Teniente coronel D. José Ruiz Palomo, del Tercio Móvil, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a oficial, a partir de 1 de enero de 1958.

Otro, D. Miguel Camino Marcilhac, del 1.º Tercio, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a oficial, a partir de 1 de noviembre de 1957.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento

Capitán D. Florentino Mostaza Gómez, del 5.º Tercio, a partir de 1 de enero de 1958.

Otro, D. Laureano Acebes Sanz, del 8.º Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Gaspar Sánchez Herrero, del 34 Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Ciriaco Moya González, del 35 Tercio, a partir de igual fecha.

Capitán D. Juan Fernández Serrano Mora, del 34 Tercio, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a partir de 1 de enero de 1958.

Seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento

Capitán D. Florencio Calve Gómez, del 5.º Tercio, a partir de 1 de enero de 1958.

Otro, D. Luis Seisdedos García, del 7.º Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Mariano Ayneto López, del 11 Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Fermín Esteban Sobrino, del 31 Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Amadeo Feijóo Yáñez, del 34 Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Juan Prats Calero, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Julián Gutiérrez Triguero, del 35 Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. José Gutiérrez López, del 36 Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Agustín Castaño Acosta, del 37 Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Emilio Silva Plaza, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Vicente Sanz Rangil, del 38 Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Lorenzo Valonero Nuñez, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Maximiliano Sánchez Rojo, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Ramón Lorenzo García, del 39 Tercio, a partir de igual fecha.
Otro, D. Francisco Díaz Vidal, del 40 Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Carlos Casal García, del 41 Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Manuel Gorjón Guardar, del 42 Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Melchor Montero Moreno, del 43 Tercio, a partir de igual fecha.

Cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento

Capitán D. Mariano Anaya Rico, del 6.º Tercio, a partir de 1 de enero de 1958.

Otro, D. Isidoro Calín Velasco, del 36 Tercio, a partir de igual fecha.

Teniente D. Pasícates Domínguez San Miguel, del Tercio Móvil, a partir de igual fecha.

Teniente D. Francisco Hernández González Almaras, del 4.º Tercio, cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a sargento, a partir de 1 de enero de 1958.
Otro, D. Santiago Vela Serrate, del 36 Tercio, cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a sargento, a partir de igual fecha.

Teniente D. Manuel Fernández Romero, del 31 Tercio, dos trienios por llevar seis años de servicio desde su ascenso a oficial, a partir de 1 de enero de 1958.

Madrid, 21 de diciembre de 1957.

BARROSO

Con arreglo a la Ley de 18 de diciembre de 1950 («C. L.» núm. 146) y Orden para su aplicación de 22 de diciembre de dicho año (D. O. número 290), se conceden los trienios acumulables que se expresan a los suboficiales de la Guardia Civil, que a oficiales de la Guardia Civil, que a continuación se relacionan, debiendo percibirlos a partir de las fechas que se indican, con independencia de las que como clases de tropa de dicho Cuerpo pudieran corresponderles:

Brigada D. Cayetano Núñez Larios, del 21 Tercio, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a partir de 1 de enero de 1958.

Otro, D. Luis Crespo Martínez, del 22, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a partir de igual fecha.

Sargento músico D. Fernando Caballero Lorenzo, de la Banda del Colegio de Guardias Jóvenes, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a partir de 1 de enero de 1958.

Brigada D. Domingo Fernández Se-

dano, del 42 Tercio, cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a sargento, a partir de 1 de enero de 1958.

Tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su ascenso a sargento

Brigada D. Juan Antonio Alvarez Ortega, del 1.º Tercio, a partir de 1 de enero de 1958.

Otro, D. Guillermo de la Torre Toboso, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Domingo Munuera Navarrete, del 2.º, a partir de igual fecha.

Otro, D. Cirilo Pérez Arroyo, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Juan Méndez Carballo, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Tiburcio Casado Escribano, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. José Molera González, del 3.º, a partir de igual fecha.

Otro, Agustín Avilés Moreno, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Fermín García Moreno, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. José Aguilera Alonso, del 4.º, a partir de igual fecha.

Otro, D. José Rincón Rodríguez, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Julián Bernal Díaz, del 5.º, a partir de igual fecha.

Otro, D. José Conti Sánchez, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Ildefonso Domínguez Torres, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Diego García Roper, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Pedro Fernández Cornello, del 6.º, a partir de igual fecha.

Otro, D. Daniel García Rodríguez, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Tomás Tejero Jiménez, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Alejandro Zamora Gallego, del 8.º, a partir de igual fecha.

Otro, D. Pascual Cabezas Caracuel, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Agapito Atienza Cañibano, del 9.º, a partir de igual fecha.

Otro, José Lorente Jiménez, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Domingo Ruiz Avellaneda, del 10, a partir de igual fecha.

Otro, D. Abón Marcos Rojas, del 11, a partir de igual fecha.

Otro, D. José López López Hernández, del 22, a partir de igual fecha.

Otro, D. Advenemir Tetilla Rubio, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Teodoro Torrero González, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Germán Hernández Benítez, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. José Fenero Benedé, del 23, a partir de igual fecha.

Otro, D. Ángel Heras Casas, del 24, a partir de igual fecha.

Otro, D. Ramón Ponce Llaveró, del 31, a partir de igual fecha.

Otro, D. Telesforo Martín Suárez, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Florencio Villarta García, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Isidro Gómez Blanco, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Emiliano Rubio Castejón, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Antonio Prados Sánchez, del 32, a partir de igual fecha.

Otro, D. Agustín Sánchez Burgalata, del 33, a partir de igual fecha.

Otro, D. Manuel Suárez Díaz, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Leonardo Nicolás Martínez, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. José Barrachina Rodrigo, del 34, a partir de igual fecha.

Otro, D. Andrés Cánovas López, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Octavio Sánchez Civerat, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Celedonio Vara Vecino, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Gustavo Muñoz Ballesteros, del 35, a partir de igual fecha.

Otro, D. Felipe Ortín Cano, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Juan Guillén Castro, del 36, a partir de igual fecha.

Otro, D. Ignacio Carretero Pérez, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Antonio Morente Pérez Rodríguez, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Joaquín Fenoy Blanes, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Avelino Ballesteros Miguel, del 37, a partir de igual fecha.

Otro, D. Julián del Campo Granados, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Francisco Delgado Suárez, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. José Docampo Salinas, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Román Domínguez Luque, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Miguel Calván Maestro, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Celedonio García López, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Francisco Hidalgo Lobato, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Francisco López Cano, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Saturnino Mancebo Conde, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Francisco Martín García, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Ramón Muñoz Isern, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. José Pérez Campos, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Pedro Pérez García, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Lázaro Quintana Orive, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Nemesio del Río Casamayor, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Ángel Ruiz Lugo, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Ángel Ruiz Lugo, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Manuel Zabas Bermejo, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. José Santiago Bautista, del 38, a partir de igual fecha.

Otro, D. Angel Díaz Bracero, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Manuel Cantero Hernández, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Enrique Martínez Avilés, del 39, a partir de igual fecha.

Otro, D. José Hernández Francia, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Jesús Permuy Cumbras, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. José Díaz Conde, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Antonio Díaz Pérez, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Julio Cebrián Rodríguez, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Antonio Seisdedos Vicente, del 40, a partir de igual fecha.

Otro, D. Ticiano Linares Mulero, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Pedro Linares Mulero, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. José González Bayard, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Francisco Guerra Solla, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Francisco Graña García, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Vicente Adell Arpio, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Julián Castañeda Freire, del 42, a partir de igual fecha.

Otro, D. Aquilino Llerandi González, del 43, a partir de igual fecha.

Otro, D. Antonio Juan Juan, del 44, a partir de igual fecha.

Otro, D. José Pellús Zaragoza, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. José Vera Jimeno, del mismo, a partir de igual fecha.

Sargento D. Angel Sánchez Ramírez, del 37, a partir de igual fecha.

Otro, D. Juan Berruero García, del 43, a partir de igual fecha.

Dos trienios por llevar seis años de servicio desde su ascenso a sargento

Sargento D. Ramón Márquez Basco, del 21 Tercio, a partir de 1.º de enero de 1958.

Otro, D. Ciro Pereda Fernández, del 33, a partir de igual fecha.

Otro, D. Juan Concellón Cuquejo, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Julio Fernández Gascón, del 34, a partir de igual fecha.

Otro, D. Miguel Peregrina Fernández, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Rafael Segura Sánchez Vega, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Santiago Ochoa Aranda, del 36, a partir de igual fecha.

Otro, D. José Gómez Espinosa, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Antonio Romero García Macías, del 37, a partir de igual fecha.

Otro, D. Antonio Illescas Fernández, del 38, a partir de igual fecha.

Otro, D. José García Jimeno, del 42, a partir de igual fecha.

Otro, D. Francisco Gil Luengo, del Centro de Instrucción, a partir de igual fecha.

Otro, D. Francisco Gil Villarejo, del Colegio de Guardias Jóvenes, a partir de igual fecha.

Un trienio por llevar tres años de servicio desde su ascenso a sargento

Sargento D. Vicente Iribertegui Oroz, del 39 Tercio, a partir de 1.º de octubre de 1957.

Otro, D. Luis Esteban Muñoz, del 1.º Tercio, a partir de 1.º de enero de 1958.

Otro, D. Demetrio Ibáñez Robisco, del 2.º, a partir de igual fecha.

Otro, D. Casto Alburquerque Martín, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Martín Jiménez López, del 4.º, a partir de igual fecha.

Otro, D. Diego Casado Béjar, del 5.º, a partir de igual fecha.

Otro, D. Francisco Fernández Deña, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Luis Gil Asensio, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Manuel Silos Rodríguez, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Alfredo Vicente García, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Manuel Carreño González, del 7.º, a partir de igual fecha.

Otro, D. Inocente Poza González, del 9.º, a partir de igual fecha.

Otro, D. Joaquín Márquez Villahermosa, del 10, a partir de igual fecha.

Otro, D. Germán Rodríguez Marín, del 21, a partir de igual fecha.

Otro, D. Julio González Fernández, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Generoso Bescós Campo, del 23, a partir de igual fecha.

Otro, D. Isidoro Sáez Quintanilla Miranda, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Miguel Villarig Buded, del 24, a partir de igual fecha.

Otro, D. Juan Ramos Aguilar, del 31, a partir de igual fecha.

Otro, D. Rafael Claros Gómez, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Antonio Ortigosa Medina, del 32, a partir de igual fecha.

Otro, D. Manuel Medina Grau, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Quintín Fernández González, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Cándido Marín Gascué, del 33, a partir de igual fecha.

Otro, D. José Alonso Espinosa, del 34, a partir de igual fecha.

Otro, D. Federico López Vera, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Antonio Manzano Rodríguez Nadales, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. José Hernández García Hernández, del 36, a partir de igual fecha.

Otro, D. Cipriano Díaz Pulido, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Antonio Cabezas Gallego, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Hilario Peinado González, del 37, a partir de igual fecha.

Otro, D. Faustino Soto Martínez, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Gregorio Monzón Eullido, del 40, a partir de igual fecha.

Otro, D. Manuel Martínez Ramos, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Manuel Devesa Alvarez, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Alejandro Rico Morales, del 42, a partir de igual fecha.

Otro, D. Veremundo Zabal Izaguirre, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Alfredo Saráchaga Rodríguez, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Emilio Nieto Cortés, del Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, a partir de igual fecha.

Madrid, 20 de diciembre de 1957.

BARROSO

Destinos

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 2.º de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148), se destina a la 103 Comandancia de la Guardia Civil, al comandante de dicho Cuerpo, Primer Grupo, D. Miguel Oliete Mañas, de la Plana Mayor del 1.º Tercio.

Madrid, 21 de diciembre de 1957.

BARROSO

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), se destina en turno de provisión normal a las Unidades de la Guardia Civil que se expresan, a los jefes y oficiales de dicho Cuerpo que a continuación se relacionan:

VOLUNTARIOS

Comandante D. Alfredo Toledo Gete, de la 103 Comandancia, a la P. M. del 10 Tercio.

Otro, D. Francisco Zájara Maya, de las órdenes del Director General de dicho Cuerpo, a la 337 Comandancia.

Capitán D. Julio Pérez Trigueros, de la 103 Comandancia, a la 211.

Otro, D. Miguel Garrote López, de la 133 Comandancia, a la 209.

Teniente D. Mario Ramos Calvo, de la 141 Comandancia, a la 211.

Otro, D. Celestino García Martínez, de la 123 Comandancia, a la 110.
 Otro, D. Félix Lucendo García, de la 143 Comandancia, a la 210.
 Otro, D. Pedro León Nieto, de la 235 Comandancia, a la 135.
 Otro, D. Francisco Hernández González Almaraz, de la 204 Comandancia, a la 104.
 Otro, D. Ramón Bernal Díaz, de la 237 Comandancia, a la 205.
 Otro, D. José Terrón Vidal, de la 222 Comandancia, a la 107.
 Otro, D. Salvador Fernández Gómez, de la 139 Comandancia, a la 209.
 Otro, D. Miguel Pérez Andrade, de la 221 Comandancia, a la 138.
 Otro, D. Gregorio Pérez Suárez, de la 122 Comandancia, a la 331.

FORZOSOS

Comandante D. Juan Núñez García, a las órdenes del Director General de dicho Cuerpo, a la 238 Comandancia.
 Otro, D. Serafín López Díaz, de a las órdenes del Director General de dicho Cuerpo, a la 204 Comandancia.
 Otro, D. José Ginel García, de a las órdenes del Director General de dicho Cuerpo, a la 232 Comandancia.
 Teniente D. Germán Maceiras Martínez, de la 140 Comandancia, a la 221.
 Madrid, 21 de diciembre de 1957.

BARROSO

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 2.º de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148), se destina a las Unidades de la Guardia Civil que se expresan, a los tenientes de dicho Cuerpo, Primer Grupo, que a continuación se relacionan, cesando en la situación en que actualmente se encuentran.

Estos oficiales deberán efectuar su incorporación a los destinos que se les asigna el día 8 de enero próximo.
 Don Arsenio Ayuso Soto, a la 103 Comandancia.
 Don Luis Silveiro Castro, a la 239 Comandancia.
 Don José Molina Abadie, a la 106 Comandancia.
 Don Francisco Gimeno Domenech, a la 133 Comandancia.
 Don Eusebio Rodríguez Castaños, a la 137 Comandancia.
 Don Angel Diaz-Otero Arias, a la 321 Comandancia.
 Don Antonio Pérez Mercadal, a la 124 Comandancia.
 Don Eduardo Tomás Aguilar, a la 237 Comandancia.
 Don Francisco Alonso Caballero, a la 322 Comandancia.
 Don Fernando Mena Ginovés, a la 124 Comandancia.
 Don Manuel Palau Carrera, a la 337 Comandancia.

Don José Pérez Alvarez, a la 322 Comandancia.
 Don Antonio Sánchez Hernández, a la 321 Comandancia.
 Don Tomás Escudero Inibarrén, a la 111 Comandancia.
 Don José Pérez Cantos, a la 223 Comandancia.
 Don Angel Bermúdez Ramírez, a la 232 Comandancia.
 Don José Rifón Cabarcos, a la 240 Comandancia.
 Don Teófilo Orea García, a la 222 Comandancia.
 Don Diego Guillén Alcaraz, a la 223 Comandancia.
 Don Manuel Llaneras Vaquero, a la 224 Comandancia.
 Don José López Navarro, a la 331 Comandancia.
 Don Carlos Castillo-Quero, a la 331 Comandancia.
 Don José Hidalgo Fernández, a la 122 Comandancia.
 Don Luis Parra Mata, a la 143 Comandancia.
 Don Pedro Esteban Bernal, a la 232 Comandancia.
 Don Eduardo Alcaraz Pedrero, a la 122 Comandancia.
 Don Pedro Moreno Muñoz, a la 220 Comandancia.
 Don José Acosta Gallardo, a la 122 Comandancia.
 Don Manuel Parrón Gavín, a la 337 Comandancia.
 Don Javier Picatoste Azcoaga, a la 337 Comandancia.
 Madrid, 21 de diciembre de 1957.

BARROSO

Pases al Segundo Grupo

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), pasa al Segundo Grupo, fijando su residencia en esta plaza, el capitán de la Guardia Civil D. Arsenio Remón Sanáu, de la Comandancia Móvil de Madrid, quedando a las órdenes del Director general de dicho Cuerpo y afecto para documentación y haberes al 1.º Tercio.
 Madrid, 21 de diciembre de 1957.

BARROSO

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), pasa al Segundo Grupo el capitán de la Guardia Civil D. Andrés García Leo, del Cuadro Eventual de Mando y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 2.º de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), se le destina a la Dirección General de dicho Cuerpo.
 Madrid, 21 de diciembre de 1957.

BARROSO

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), pasa al Segundo Grupo, fijando su residencia en Zaragoza, el capitán de la Guardia Civil D. Manuel Pola Villar, de la 211 Comandancia, quedando a las órdenes del Director general de dicho Cuerpo y afecto para documentación y haberes al 11 Tercio.
 Madrid, 21 de diciembre de 1957.

BARROSO

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82); pasa al Segundo Grupo el teniente de la Guardia Civil D. Lope López López, de la 143 Comandancia, continuando en su actual destino.
 Madrid, 21 de diciembre de 1957.

BARROSO

Bajas

Causa baja en la Guardia Civil por fin del mes actual, en armonía con lo dispuesto en la Orden de 19 de febrero de 1953 (D. O. núm. 44), el guardia segundo, radiotelegrafista, Juan Moreno López, con destino en la 204 Comandancia de dicho Cuerpo.
 Madrid, 20 de diciembre de 1957.

BARROSO

Ingresos

Como resultado parcial del concurso anunciado por Orden de 21 de octubre último (D. O. núm. 237), y por haber sido declarados aptos para ocupar las plazas que a continuación se indican, se concede ingreso en las Bandas de Música del Cuerpo de la Guardia Civil, con la categoría que por asimilación les corresponde, al personal que a continuación se relaciona, en cuyo empleo y destino causarán alta para todos los efectos a partir de la revista próxima y baja en su respectiva Unidad.

En la Banda de Música del Tercio Móvil

Cabo músico (oboe) Miguel Sáez Sanuy, cabo músico con destino en el Regimiento de Infantería San Quintín núm. 32.

En la Banda de Música del Colegio de Guardias Jóvenes

Cabo músico (trombón) Víctor Gredilla Vega, soldado de la 11 Escuadrilla de Tropas del Cuartel General, de la Región Aérea Central.
 Madrid, 21 de diciembre de 1957.

BARROSO

ADQUISICIONES - CONCURSOS

JUNTA LOCAL DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE BADAJOZ

Hasta las once horas del día 21 de enero próximo se admiten ofertas en sobres cerrados y lacrados, dirigidos al Sr. Presidente de la Junta, en calle Fernández de la Puente, núm. 12, para la adquisición por subasta de los artículos que a continuación se indican:

Los precios de estos artículos serán publicados en el momento de la celebración de la subasta.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de todo aquel que demuestre su condición de vendedor en la Secretaría de esta Junta.

El importe de este anuncio será abonado a prorrato entre los adjudicatarios.

Leña para ranchos, 2.700 Qm.
Badajoz, 18 de diciembre de 1957.

Núm. 1.602

P. 1-1

AGRUPACION DE SANIDAD NUM. 5

Autorizada por la Superioridad la adquisición de dos máquinas de escribir y recomposición de otra por el sistema de concierto directo, con promoción de oferta, se remitirán las mismas en la oficina de Mayoría hasta diez días después de su publicación en el DIARIO OFICIAL, estando de manifiesto en la citada oficina los pliegos de bases técnicas y legales a que han de ajustarse las proposiciones. El importe de estos anuncios es por cuenta del adjudicatario.

Zaragoza, 21 de diciembre de 1957.

Núm. 1.600

P. 1-1

JUNTA ECONOMICA DEL HOSPITAL MILITAR DE BILBAO

Se admiten ofertas víveres y artículos compra diaria o difícil almacenamiento para cubrir necesidades este Hospital durante los meses de enero y febrero, y compra no diaria o fácil almacenamiento para el primer trimestre año próximo, hasta las diez horas, día 27 del actual, en primera convocatoria, y misma hora, día 28, en segunda.

Pliegos de condiciones e informes, en la Administración.

El importe este anuncio a cargo adjudicatarios.

Bilbao, 16 de diciembre de 1957.

Núm. 1.603

P. 1-1

JUNTA ECONOMICA DEL HOSPITAL MILITAR DE LOGROÑO

Concurso adquisición de víveres y artículos

Para los meses de enero, febrero y marzo de 1958. Ofertas hasta las doce horas del día 23 del mes en curso en primera convocatoria, y hasta la misma hora del día 26 en segunda. Los pliegos de condiciones técnicas y legales para el suministro de dichos víveres y artículos con destino a este Establecimiento se hallan a disposición de los concursantes en la Dirección y Administración del Hospital Militar, y las ofertas serán dirigidas en sobre cerrado al Sr. Comandante Director del citado Establecimiento.

Logroño, 20 de diciembre de 1957.

Núm. 1.604

P. 1-1

JUNTA ECONOMICA DEL HOSPITAL MILITAR DE GRANADA

Expediente núm. 2/58

Para compra de concierto directo de artículos de difícil conservación, tales como frutas, verduras, pescados, huevos, etc., atenciones del próximo mes de febrero, hasta las once horas del día 24 de enero, se admiten ofertas en este Centro.

Los pliegos de condiciones, modelo de proposición, artículos y cantidades a adquirir se encuentran en la Administración de este Hospital.

Granada, 19 de diciembre de 1957.

Núm. 1.603

P. 1-1

JUNTA LOCAL DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA PLAZA DE LOGROÑO

Concurso de adquisiciones de víveres y artículos para los meses de enero, febrero y marzo. Ofertas hasta las doce horas del día 24 del mes de diciembre en primera convocatoria, y hasta la misma hora del día 27 del mismo mes en segunda.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales para el suministro de dichos víveres y artículos con destino al Hospital Militar de esta plaza se hallan a disposición de los concursantes en la Dirección y Administración de dicho Establecimiento y las ofertas serán dirigidas en sobre cerrado al Teniente coronel Presidente de la Junta.

Logroño, 20 de diciembre de 1957.

Núm. 1.601

P. 1-1

CITE EL NÚMERO ASIGNADO A SU ANUNCIO EN ESTA SECCION AL AVISAR REMESA PARA SU PAGO A ESTA ADMINISTRACION

AVISOS

REGLAMENTO PARA EL REGIMEN INTERIOR DE LAS ACADEMIAS ESPECIALES DE INFANTERIA, CABALLERIA, ARTILLERIA, INGENIEROS E INTENDENCIA

Se halla a la venta en esta Administración del DIARIO OFICIAL, al precio de 3,00 pesetas ejemplar, más gastos de franqueo, folleto conteniendo el Reglamento para el régimen interior de las Academias Especiales de Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros e Intendencia, aprobado por Orden de 30 de abril de 1957 (D. O. núm. 103).

LA DIRECCION